

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, DON JULIO UTRILLA CANO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y DON MANUEL MESTRE BAREA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según han informado distintos medios de comunicación¹, se autorizaron el martes 14 de febrero de 2023 la apertura de dos nuevas universidades privadas para el próximo curso: la Universidad CEU Fernando III en Bormujos (Sevilla) y la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo ("UTAMED") de Málaga, de enseñanza a distancia.

¹<https://www.20minutos.es/noticia/5101251/0/andaluci-da-visto-bueno-dos-nuevas-universidades-privadas-sevilla-online/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Ante este asunto, el ministro de Universidades, D. Joan Subirats Humet manifestó que *“estamos ante un auge de universidades privadas en muchas comunidades autónomas que, en muchos casos, no cumplen los estándares de calidad fijados. Es un problema acuciante, porque todo ello acaba afectando al conjunto del sistema universitario”*.

En relación con esto, es necesario señalar que, ante los nuevos centros universitarios, los técnicos del Ministerio de Universidades emiten un informe sobre la calidad de las mismas. Posteriormente, el informe se somete a votación en la Conferencia General de Política Universitaria, de la que forman parte el ministro de Universidades y los gobiernos regionales². Estos informes han tenido distinto resultado con ambos proyectos: el del CEU Fernando III fue favorable y el de UTAMED, negativo.

Por todo ello, se formula la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué se basa el Sr. ministro de Universidades para asegurar que la creación de dos nuevas universidades *“es un problema alucinante”*?

² Artículo 3 del Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de marzo de 2023.



D.ª Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX



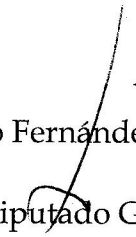
D. Julio Utrilla Cano

Diputado GPVOX



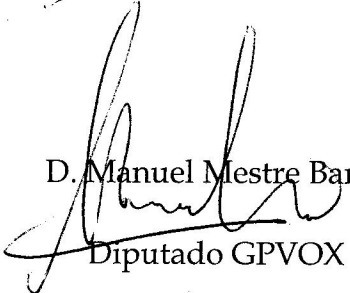
D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado GPVOX



D. Pedro Fernández Hernández

Diputado GPVOX



D. Manuel Mestre Barea

Diputado GPVOX



D. José Mª Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX